



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 12 de octubre del 2018

Señor:

Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente.-

Con fecha doce de octubre del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 199-2018-CF-FIARN

Visto, el punto de agenda N°5. Oficios N°154-2018-DDA-FIARN y N°157-2018-DDA-FIARN, sobre el Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2018-B de la Sede Callao y Filial Cañete.

CONSIDERANDO

Que, según el Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar los Planes Individuales de Trabajo de los docentes, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, con Oficios N°154-2018-DDA-FIARN, N°157-2018-DDA-FIARN, N°164-2018-DDA-FIARN, N°167-2018-DDA-FIARN, N°169-2018-DDA-FIARN y N°170-2018-DDA-FIARN de fechas 13 y 17 de setiembre del 2018 y del 01, 05, 10 y 12 de octubre del 2018, respectivamente, el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2018-B, de la Sede Callao y Filial Cañete.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre del 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2018-B, según el siguiente detalle:

a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTINEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
4	BARRETO PIO, Carmen Elizabeth
5	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin
6	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
7	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
8	JAIMES ESPINOZA, Ena María
9	LEÓN BARBOZA, Félix
10	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
11	LEYVA HARO, Sergio
12	MAMANI RAMOS, Janet
13	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
14	PILCO NÚÑEZ, Alex Willy
15	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
16	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
17	TICONA TOALINO, Santiago
18	TOME RAMOS, Carlos Odorico
19	TORRES TIRADO, Elva Esperanza
20	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
21	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
22	VIGO ROLDÁN, Abner Josué





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



b. Docentes Contratados

N°	DOCENTE
1	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
2	CANALES CUADROS, Harry Pedro
3	CHIRINOS COLLANTES, Hugo David
4	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo
5	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
6	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
7	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
8	MORALES GUTIÉRREZ, Raúl
9	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo
10	SANDOVAL CASAS, José Antonio
11	SUYO LOAYZA, Beatriz Mónica
12	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto

Segundo.- APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2018-B, según el siguiente detalle:

a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BELLIDO HUIZA, Ceferino Alejandro
2	GUTIERREZ DÍAZ, María Antonieta
3	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
4	LEÓN BARBOZA, Félix
5	LEYVA HARO, Sergio
6	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
7	PERICHE YARLEQUE, Eduardo
8	TOME RAMOS, Carlos Odorico
9	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
10	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

b. Docentes Contratados

N°	DOCENTE
1	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
2	CANALES CUADROS, Harry Pedro
3	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo
4	GABRIEL GASPAS, María Lucila


Tercero.- Transcribir la presente Resolución al Rector, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

C.c. ORH, DEP/FIARN, DA/FIARN, Archivo.